

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA
XXVII ASAMBLEA PLENARIA
**CARTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE
LA CONFERENCIA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ACERCA
DE LA PRESENCIA DE LA IGLESIA EN LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO**

Bogotá, julio 30 de 1971

SPEC 834/71

Señor Presidente:

El Episcopado Colombiano en su reciente Asamblea Plenaria estudió, entre otros temas que interesan a su solicitud pastoral, el problema universitario, con el deseo de prestar un auténtico servicio, a fin de que la Universidad responda cada día mejor a las necesidades y esperanzas del pueblo colombiano.

La Jerarquía quiere ser muy explícita en afirmar que corresponde a la Iglesia una presencia específica en la Universidad, para servicio de todos y de acuerdo con la naturaleza misma de la Universidad. El nuevo estatuto universitario habrá de reconocer esta realidad.

El servicio específico de la Iglesia en el orden del saber es una contribución iluminadora. El Evangelio proyecta su propia luz sobre el sentido de la existencia y del dinamismo humano.

La Iglesia que no puede renunciar a esta misión suya, siente un deber especial respecto del pueblo colombiano, que es católico en su mayoría y con toda razón exige su servicio.

Por otra parte, el saber teológico como saber científico, que se elabora permanentemente en comunión con la sociedad cristiana, es un aporte específico invaluable que la Universidad abierta a todas las luces del conocimiento y lugar excepcional para el diálogo, no puede menos de aceptar como un verdadero enriquecimiento.

Todo esto tiene aún mayor validez dentro de un sano pluralismo, como medio de asegurar la coexistencia y la colaboración efectiva de los diversos valores.

La Iglesia además, al declararse servidora de la humanidad, ha reclamado una vez más en el Concilio su derecho y su deber de colaborar, en cuanto de ella dependa y esté de acuerdo con su propia misión, en todas las tareas humanas y con las instituciones que promueven el progreso y la fraternidad de los hombres.

Después de un atento examen de la realidad actual en la Universidad del Estado, el Episcopado cree que la presencia de un representante suyo en los Consejos Superiores Universitarios, como se ha venido practicando, no es la manera adecuada de ejercitar la misión específica de la Iglesia.

El carácter administrativo y técnico de estos organismos lleva al representante de la Jerarquía a tomar parte en decisiones que están fuera del ámbito de dicha misión y le ofrece muy limitada oportunidad de cumplirla adecuadamente.

Es de desear que, de acuerdo con la realidad académica, se cree en las Universidades del Estado un Departamento de Ciencias Religiosas, que responda a la necesidad de ofrecer a los alumnos una visión integral del saber y una oportunidad de formarse según los postulados de su fe.

Con sentimientos de alta consideración y aprecio me es muy grato suscribirme del Señor Presidente atento y seguro servidor.

+ Aníbal Muñoz Duque
Presidente Conferencia Episcopal

Bogotá, julio 30 de 1971